

# **CORPJUNIOR S.A.**

Víctor Manuel Rendón #1006 intersección Lorenzo de Garaycoa  
Edificio Huancavilca Piso 6  
Teléf. 2-310256

Guayaquil, 10 de Marzo del 2015

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Contable de **CORPJUNIOR S.A.**, cortado al 31 de Diciembre del 2014, demuestran razonablemente la situación Patrimonial Y financiera de Acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

- 1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Financiera, resultado de las Operaciones de la Compañía y Flujo de Fondo de acuerdo a las Normas Contable. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las Normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.*
- 2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.*
- 3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida continente.*

Atentamente,

  
**VILLARRUEL CASCO MONICA LORENA**  
**GERENTE**